

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO


ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Objeto: SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2024-2.

Fecha: 29 de junio de 2024.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

A. ASPECTOS GENERALES

La Universidad del Atlántico dentro de su misión contempla: “somos una Universidad pública que forma profesionales integrales e investigadores(as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la región Caribe colombiana y el país.”

Así mismo, en el artículo 3 del Acuerdo Superior N° 000009 del 26 de Julio de 2010 “*Por el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario*” cuya misión establece facilitar a la comunidad universitaria el desarrollo integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, físico, espiritual, emocional, ambiental social; preservar los derechos fundamentales; la convivencia ciudadana y mejorar la calidad institucional de los estudiantes, docentes y funcionarios.

Esta misión reviste importancia dada la vulnerabilidad socioeconómica de la Población Estudiantil de la Universidad del Atlántico, que favorece los índices de deserción, redundando en el desempeño académico de los discentes, siendo la alimentación y el transporte los factores más determinantes. Bajo esta premisa resulta imperativo para los discentes mantener una oferta alimentaria saludable que propendan por facilitar el quehacer estudiantil, permitiéndoles adquirir una alimentación balanceada, a bajo costo que ayude a mitigar las dificultades que se les pueda presentar en la permanencia académica, constituyéndose en una estrategia que fomente hábitos alimentarios saludables, prevenga la deserción estudiantil, mejore las tasas de matrícula universitaria, reduzca el ausentismo y mejore la capacidad de concentración y asimilación de información por parte de los jóvenes.

Así mismo, teniendo en cuenta que los estudiantes que pertenecen al programa PIC provienen de los municipios con menores tasas de tránsito inmediato a la Educación Superior, y por ende es menester buscar facilitar su permanencia en la universidad garantizándoles el acceso a un alimento que ayude a su aporte nutricional e impacte positivamente en un mejor rendimiento en sus actividades académicas, fortaleciendo su estado nutricional y por ende mejorando su bienestar.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Por tanto, es fundamental mantener su bienestar físico, consumiendo productos de buena calidad nutricional, microbiológica y organoléptica, que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para la realización de sus actividades diarias. El cumplimiento de esta necesidad redundará en la buena marcha y eficiencia de la labor educativa de los estudiantes, en el fomento de hábitos alimentarios saludables y se enmarcará como una estrategia en la Política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo fin es disminuir los índices de deserción dentro de las Universidades del País.

La oportunidad y conveniencia para contratar el servicio se fundamenta en las siguientes consideraciones: Prestar oportunamente los servicios que demanda la comunidad estudiantil, adoptar procedimientos para que se realice la supervisión de estas actividades y así garantizar la calidad de los servicios contratados.

Por tal razón, se hace necesario contratar con un proveedor para la operación logística del Servicio de Alimentación que se encargue de suministrar Almuerzos Subsidiados en todas las sedes de la universidad del Atlántico de durante el periodo académico 2024-2.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, se considera necesario y oportuno realizar las gestiones pertinentes para la contratación del suministro de almuerzos subsidiados para los estudiantes de la Universidad del Atlántico, por lo que se hace necesario iniciar proceso de contratación en atención a los artículos 46 y 47 del Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de contratación de la Universidad del Atlántico). El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 de la Universidad del Atlántico.

Para lo anterior se requiere establecer las condiciones del mercado en materia de suministro de almuerzos transportados y preparados en sitio, de empresas en la región que cuenten con la experiencia suficientes para ejecutar con condiciones de calidad, pertinencia y economía que permita el acceso de los estudiantes beneficiarios los almuerzos en pro de las condiciones de Bienestar de la población estudiantil, es así que desde la perspectiva de la oferta y la demanda.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1. ASPECTOS ECONÓMICOS

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es las presentadas por el departamento de estadística nacional- DANE, o por los indicadores del Banco de la Republica, cámara de comercio.

1.1 DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:


La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

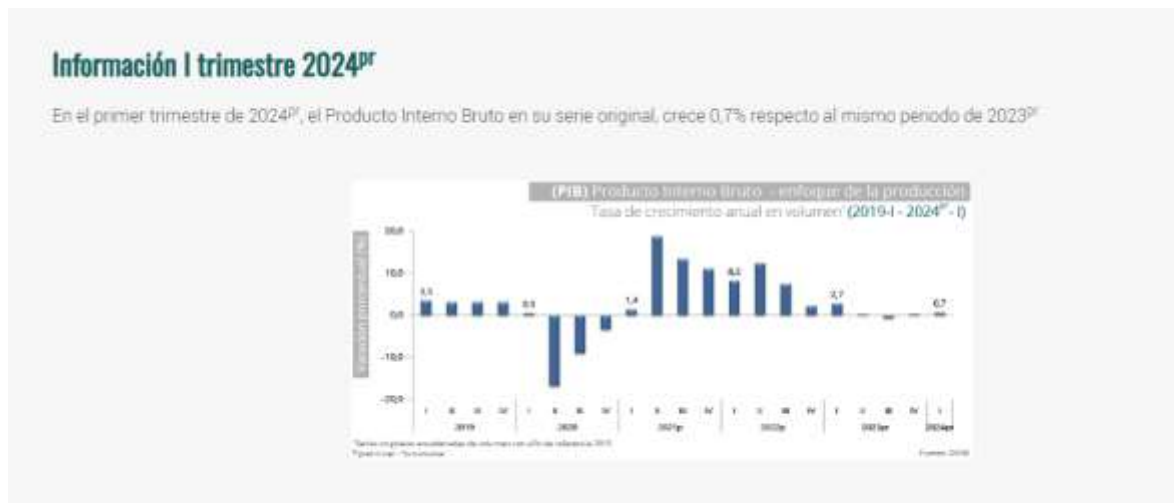
- Sector primario o sector agropecuario.
 - **Sector secundario o sector Industrial.**
 - **Sector terciario o sector de servicios.**
-
- Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del **Sector secundario o sector Industrial y del sector terciario o sector de servicios.**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.2 Producto interno bruto (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

1.3 identificación actividades económicas

SECTOR ECONOMICO
Actividades de otros servicios de comidas

El Código CIIU 5629 incluye

Este código, establecido por la Cámara de Comercio y la DIAN, el cual contempla las siguientes actividades:

- Las actividades de contratistas de servicios de comida (por ejemplo para empresas de transporte).
- La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares.
- Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse).
- La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.
- La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

- Las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

1.4 Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

En Colombia el poder adquisitivo que permite demandar los bienes y servicios ofertados por la economía está dada principalmente por el aumento anual del salario mínimo legal vigente, debemos tener en cuenta como variable macroeconómica el valor del salario mínimo legal vigente.

El salario mínimo legal para el año 2024 se fijó en \$1.300.000 pesos mensuales a partir del 1 enero de 2024, lo que representa un aumento del 12,07 % por ciento comparado con el año anterior.



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.


Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7288-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.5 clasificador de bienes UNSPSC

El calificador de bienes de las naciones unidas-Clasificación UNSPSC- a los que se adecua el servicio y/o bienes requeridos en el proceso se detalla a continuación:

Código UNSPSC	Descripción
93131607	Servicios de distribución de alimentos
93131608	Servicios de suministros Alimentos

Fuente: elaboración propia.

1.6 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PRECIO DE REFERENCIA

La necesidad a cubrir en el suministro de almuerzos para el semestre 2 2024 para la Universidad, los cuales deben ser cubierto por un proveedor que suministre de manera oportuna los bienes y servicios, así como la experiencia necesaria para cubrir la necesidad de la Universidad.

Los precios de referencias se tomaron de las cotizaciones recibidas para el análisis de precios que dan el presupuesto oficial del proceso, que obedece al cálculo histórico que la universidad de acuerdo al presupuesto otorgado puede cubrir a un número determinado de la población estudiantil, en este contrato

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.7 ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$818.781.000	N/A
	Paraguay			
Chile		SI	Bienes y servicios \$818.650.000	N/A
Corea		SI	Bienes y servicios \$834.620.000	N/A
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.481.116.000	N/A
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$818.600.000	N/A
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.481.116.000	N/A
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Bienes y servicios \$74.633.255	N/A
	El Salvador			
Unión Europea		SI	Bienes y servicios \$818.600.000	N/A
Comunidad Andina de Naciones – CAN		N/A	N/A	N/A

Anexo 1. Manual acuerdos comerciales Colombia Compra Eficiente.

1.8 Identificación de bienes y servicios nacionales

Para el suministro de almuerzo para el semestre 2 de la universidad del Atlántico, para las sedes de la Universidad del Atlántico se identifica servicio de origen colombiano que se aplicara dentro del proceso de selección en los pliegos del proceso.

Así mismo NO se identificaron bienes de origen nacional.

El criterio será incluido en los pliegos de condiciones del proceso como factor de ponderación propiciando el incentivo a la promoción de los servicios y bienes de origen nacional.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

1.9 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financieras del proceso obedecen a las realidades del sector y de acuerdo al análisis de las empresas que han cotizado el objeto en las contrataciones de la Universidad.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ: Activo Corriente / Pasivo Corriente Mayor o igual a 1,30

ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total Menor o igual a 0,65

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses Mayor o igual a 1,30

Capital de Trabajo: Mayor o igual al Presupuesto Oficial

NOTA ACLARATORIA: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor de gastos por intereses es cero (0). Si el cálculo de la Razón Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de intereses, el indicador Razón Cobertura de Intereses arrojaría como resultado “indeterminado”, ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad

Operacional / Patrimonio Mayor o igual a 0,35

Rentabilidad sobre activos: Utilidad

Operacional / Activo Total Mayor o igual a 0,30

2. TÉCNICO

Las contenidas en el estudio previo y anexos del proceso de contratación.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta el estudio la demanda que obedece a los contratos efectuados al sector en el departamento del Atlántico para características iguales o parecidas, así como las que ha suscrito la Universidad:

Para la vigencia 2020 a 2022 los procesos de contratación de los suministros de almuerzos para cada uno de los semestres académicos se han dado de acuerdo a los precios unitarios por almuerzo por sedes de la universidad, bajo modalidades de selección de acuerdo al presupuesto oficial y al estatuto de contratación.

Se establece de acuerdo a los históricos de contratación que los suministro se contratan por invitación privada, según las modalidades establecidas en el actual estatuto de contratación de la Universidad la modalidad de acuerdo al tipo de compra y la cuantía es contratación de menor cuantía en la contratación del primer semestre 2024, de acuerdo al presupuesto del proceso será la modalidad de invitación pública.

CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD:

La universidad del Atlántico en su histórico de contratación anualmente contrata servicios como el del presente análisis, de acuerdo a nuestro estatuto de contratación se deben realizar cotizaciones en el mercado, en la base de proveedores inscritos en la universidad en los que se cotizan a proveedores inscritos en la base de datos de la Universidad se comparara con estos valores para establecer el valor a contratar como presupuesto oficial, se realizó cotizaciones y se estima comparación en el presente estudio.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

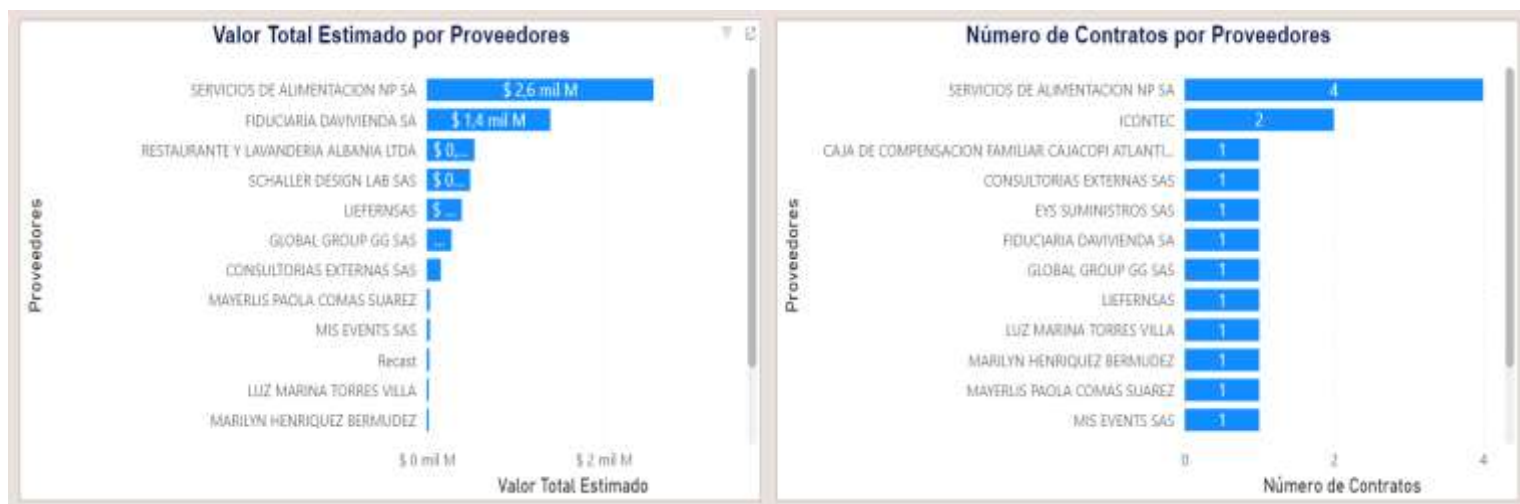
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66



CONTRATACIONES DE OTRAS ENTIDADES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Se deja constancia de la revisión de las modalidades de contratación de este tipo de suministro en el territorio colombiano.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-MC-530-24	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CONSISTENTE EN DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	Presentación de oferta	25/06/2024 8:13 PM <small>(+ tiempo)</small>	26/06/2024 10:05 AM <small>(+ tiempo)</small>	54.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CURITI	854-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA, REFRIGERIOS PARA LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS, DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER.	Presentación de oferta	29/06/2024 12:35 PM <small>(+ tiempo)</small>	-	7.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	IMP-MC-193-2024	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y REGIONALES PROGRAMADAS POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PER	Presentación de oferta	19/06/2024 8:29 PM <small>(+ tiempo)</small>	24/06/2024 8:00 AM <small>(+ tiempo)</small>	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y observado	Detalle
	ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	80-2024-CONT-117	Prestar el servicio de alimentación - desayuno, almuerzo y cena - a los Pacientes Hospitalizados en la ESE Hospital Piloto de Jamundí, de acuerdo con su estado funcional y de patologías.	Presentación de oferta	19/06/2024 4:45 PM <small>(+ tiempo)</small>	-	44.000.000 COP	Publicado	Detalle
	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA VALLE	00-047-2024	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CANDELAR	Presentación de oferta	18/06/2024 8:38 PM <small>(+ tiempo)</small>	-	277.500 COP	Publicado	Detalle
	E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	00-007-2024	SUMINISTRO DE ALMUERZOS, REFRIGERIOS E INSUMOS ALIMENTICIOS, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 49 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL INSTITUTO DE SALUD	Presentación de oferta	18/06/2024 4:49 PM <small>(+ tiempo)</small>	-	35.233.200 COP	Proceso adjudicado y observado	Detalle
	AGUAS DE MINAZALES S.A. E.S.P	PECM-8003866	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LOS COLABORADORES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO DEBEN PERMANECER EN SU LUGAR DE TRABAJO.	Presentación de oferta	18/06/2024 2:12 PM <small>(+ tiempo)</small>	-	8.336.036 COP	Publicado	Detalle
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OP9-240291	PRESTACION DE SERVICIOS DE 720 ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SABADO PARA ESTUDIANTES BENEFICIADOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL	Presentación de oferta	18/06/2024 9:11 AM <small>(+ tiempo)</small>	-	117.307.181 COP	Publicado	Detalle

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado colombiano existen empresas que pueden suplir con empresas con las capacidad financiera, administrativa, operacional, que garanticen la prestación del servicio y suministro de almuerzos para el segundo semestre del 2024 a la universidad del Atlántico.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

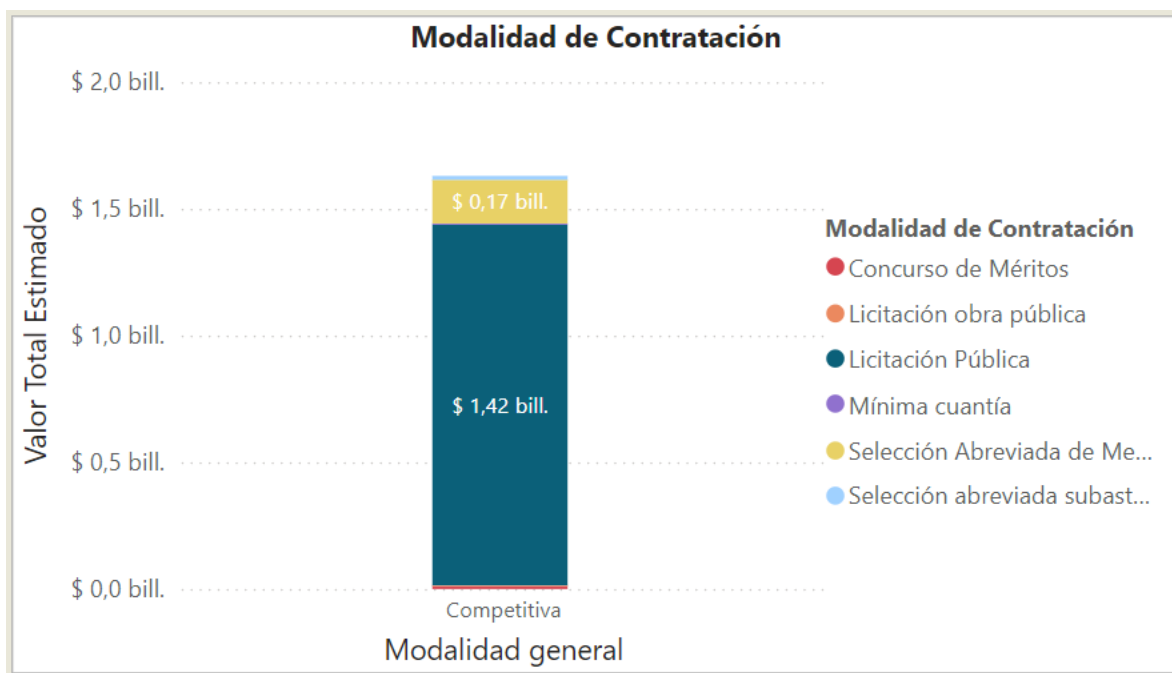
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTNjY2MyZmUtZWE1MyooNmY4LWJiMDctNjE4NTAoOTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDZlTl0NTeTndkMCo4Y2YxLTc5ZDVM2Q4YzFzISImMiOjR9>

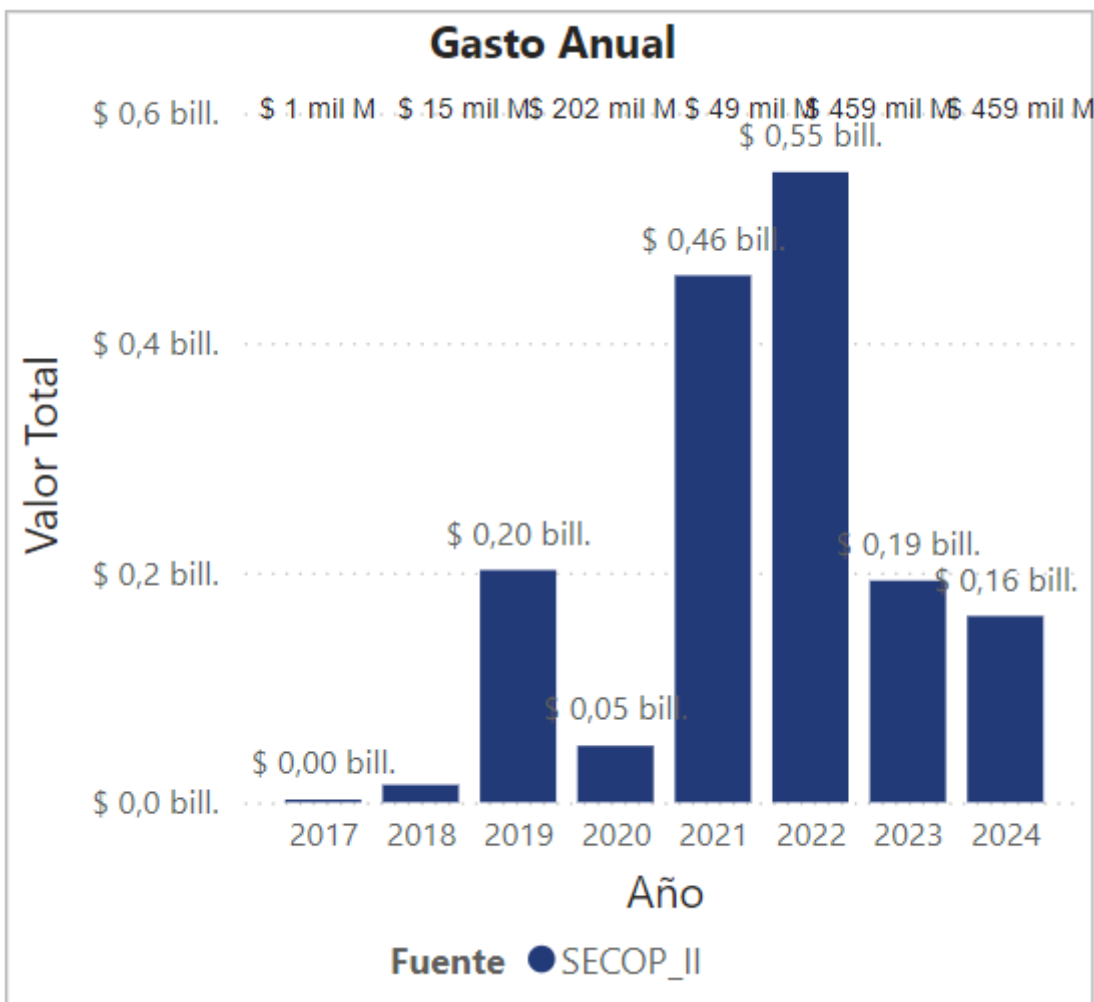


Para la contratación de este tipo de servicios se observa en su mayoría es licitación pública.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

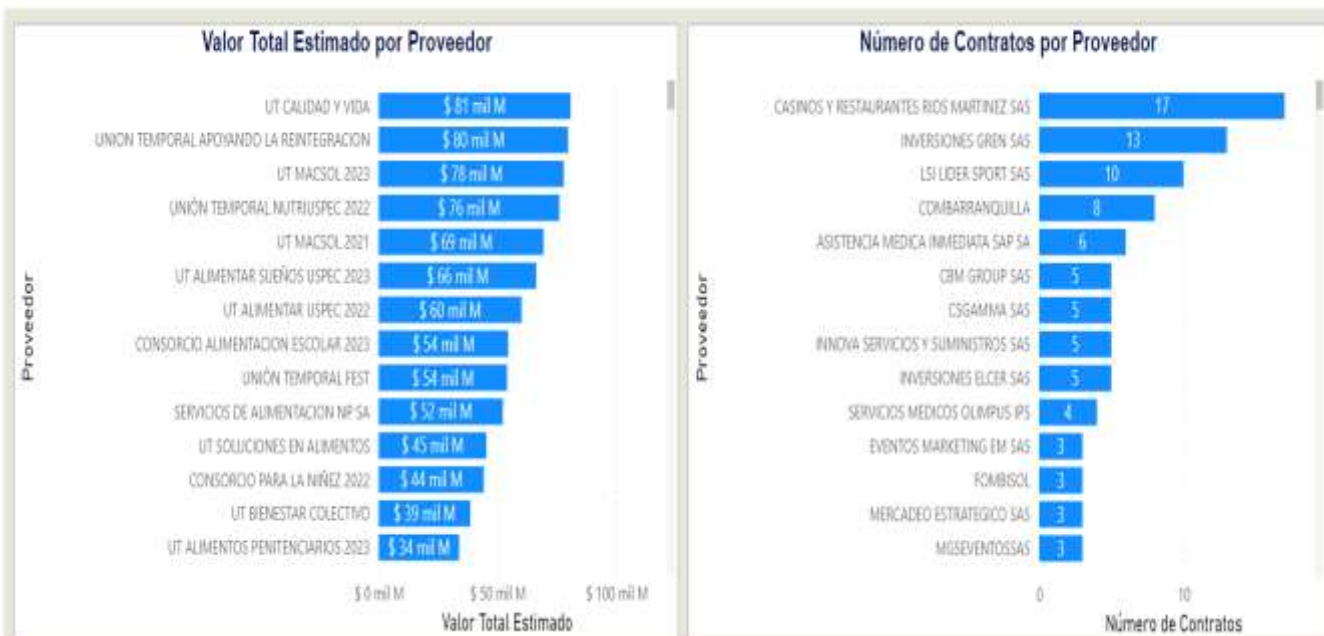


Gastos anuales en sector en la clasificación asociada a los identificados por la entidad para el presente proceso en el departamento del Atlántico.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66



Proveedores en el Departamento para el suministro de alimentos preparados.

ANALISIS DE COTIZACIONES-ESTIMACION PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo al listado de proveedores y el análisis de las mismas, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor promedio del servicio a contratar es de **\$11.379** para los preparados en sitio y de **\$11.976** para los transportados por estudiante/día; adicionalmente cada Estudiante hará un aporte por equivalente a la suma de mil quinientos pesos (**\$1.500**) por ración alimentaria tipo almuerzo.

Así, teniendo en cuenta que este tipo de contrato a monto agotable, es decir, que varía de acuerdo a los almuerzos solicitados y entregados descritos en el numeral 3.2 del presente estudio previo, el valor del contrato es de MIL **SETECIENTOS DOCE MILLONES (\$1.712.000.00)** Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Dependencia que prepara Análisis del Sector: Departamento de gestión de compras y contratación.

Elaboro: Yised Vanessa Morales Palacio-Contratista.

Reviso: Jesica Sandoval Herrera-Jefa Departamento de gestión de compras y contratación.

ANEXO 1.

COTIZACIONES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66